

I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA N°08 28-11-2013

CONCEJO MUNICIPAL

En Quilaco 28 de Noviembre del 2013, siendo las 11:40 horas se da inicio a la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N° 08 presidida por el CONCEJAL JORGE VALLEJOS CORDOVA, participan además los siguientes Concejales.

LIONEL GATICA SANHUEZA  
PEDRO SANHUEZA SALAMANCA  
CLAUDIO ESCOBAR BETANZO  
CRISTIAN IBAÑEZ IBAÑEZ

Como Secretario Municipal (S) D. Fernando Zavala Zurita, Asesora del concejo D. Miriam Vargas Quijada, Alcalde (S)

**TEMARIO:**

-APROBACIÓN PLAN COMUNAL DE SALUD 2014.-  
-PRESENTACIÓN PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD 2014.-  
-CIERRE SESIÓN

-APROBACIÓN PLAN COMUNAL DE SALUD 2014.-

LORENA TISI: Si bien es cierto, este ha sido un año de muchos desafíos, también ha sido un año de muchos logros.

(Se adjunta Presentación)

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Ud. dice, que cada día son más los adultos mayores que nos acompañan en la comuna, varios son hipertensos y existe más posibilidad de que ocurran accidentes vasculares, que posibilidad hay de poder manejar la situación hasta que llegue la ambulancia y se haga cargo el SAMU

LORENA TISI: Nosotros somos un centro de baja complejidad, todos los accidentes de mayor complejidad deben ser vistos por un especialista, nosotros no podemos intervenir en eso, porque no tenemos la capacidad tecnológica y nuestros técnicos no están preparados para eso, tienen que hacer un curso, nuestro centro más cercano es el hospital de Santa Bárbara, que cuando tienen que entubar a una persona tampoco tienen instrumentos y muchas veces tienen que llamar a ambulancias de Los Ángeles que son más especializadas, para que puedan trasladar a los pacientes que van con una crisis, tampoco las ambulancias de ellos pueden ser utilizadas para esos efectos, cada cual con sus categorías y con lo que corresponda

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): De acuerdo a la lejanía de esta comuna con el centro más especializado, nosotros podríamos atender ese tipo de situaciones

ISMENIA FUENTES: Para atender un paro en una posta, tendríamos que contar con un equipo de paro, las drogas que se usan para poder manejar el paro, un desfibrilador para poder cardiovertir al paciente si es necesario, pero el equipo además tiene que tener un médico capacitado, enfermera capacitada y por lo menos 2 ó 3 técnicos para poder manejar un paro, sala de reanimación tiene el hospital base de Los Ángeles, lo que nosotros podemos hacer es compensar al paciente, administrarle oxígeno, darle el primer tratamiento, porque el oxígeno igual va a ayudar a que llegue en mejores condiciones hasta que lo venga a buscar la ambulancia del SAMU, que tienen los hospitales, y un móvil avanzado que tienen en Los Ángeles, acá se le da la primera atención al paciente para que llegue en mejores condiciones al hospital, nuestra intervención va más a que el paciente sepa en que caso consultar, porque si a una persona le empieza a doler el pecho, a dormir un brazo, la persona tiene que consultar en la forma más oportuna posible

CONCEJAL GATICA: Estoy de acuerdo con Ud., la parte tecnológica alomejor no la podemos tener, pero si la preparación, si en una casa hay un hipertenso las personas que cohabitan con él, pueden aprender muchas técnicas, en Rucalhue hay dos casos, y no se pudo hacer nada porque el paramédico estaba de turno acá en Quilaco

ISMENIA FUENTES: Eso es importante, preparar a la población para que sepa hacer reanimación básica, que es algo que nuestros técnicos saben hacer, nosotros contamos en todas las postas con electrocardiograma, al paciente se le puede tomar su primer electro en la posta, para ver si es una crisis ansiosa, porque paso un mal rato o en verdad el paciente esta evolucionando con un infarto, los paramédicos fueron capacitados por la doctora para identificar cuales son los signos de infarto

CONCEJAL SANHUEZA: La ambulancia que está acá, no puede ir a buscar un enfermo porque no tiene un paramédico que lo acompañe, yo he llamado pidiendo ambulancia y me han dicho que no se puede

ISMENIA FUENTES: Nosotros podemos ir a buscar un paciente, pero si esta más complicado con su salud, se tiene que ir a buscar del hospital, porque ellos tienen un móvil más especializado

LORENA TISI: Nosotros somos un servicio de urgencia de baja complejidad, por ejemplo, si hay un accidente tiene que venir el SAMU, nuestra ambulancia no esta equipada para eso

FERNANDO ZAVALA: Es super complicado ese tema, porque si yo en un accidente socorro a una persona, y a esa persona le sucede algo grave yo me voy preso, esta todo estrictamente normado, en algunas enfermedades graves y urgentes, nosotros no podemos hacer nada

CONCEJAL SANHUEZA: Pero si la persona no esta tan grave, igual no pueden ir a buscarlo porque no hay un paramédico que acompañe al chofer

LORENA TISI: Si puede ir, siempre y cuando lo acompañe un familiar

CONCEJAL IBAÑEZ: En las escuelas, cuando hay accidentes ¿es posible que tengan botiquín de primeros auxilios?

ISMENIA FUENTES: Deberían tener

CONCEJAL IBAÑEZ: Yo he visto, que cuando un niño se accidenta en el liceo, lo traen al consultorio, se podría implementar en el liceo primeros auxilios

CONCEJAL GATICA: Los colegios tienen la obligación de tener una enfermería y gente preparada para primeros auxilios, se evalúa la situación y cuando es más grave se trae a la posta, también está prohibido darle medicamentos a los niños

CONCEJAL IBAÑEZ: Yo he consultado y no hay, por eso lo traen a la posta.

CONCEJAL GATICA: A mí me preocupa la contaminación medioambiental, nuestra comuna por tener tanto bosque está complicada, nosotros tenemos muchos adultos mayores y niños, ¿hay alguna política al respecto en la comuna?

LORENA TISI: Las políticas medioambientales las maneja la SEREMI de salud, quien es el organismo competente para ver ese tema, hay una página donde la gente puede ingresar y hacer consultas y/o quejas

CONCEJAL VALLEJOS: Sería bueno, que Uds. se hicieran cargo de esto, deberían ayudarnos a canalizar el tema, cuando llueve con viento sur en el tiempo que los pinos tienen polen, las calles están amarillas, nosotros deberíamos saber si eso es nocivo para la salud, al menos podríamos como depto. de salud pedir que se haga un estudio

CONCEJAL GATICA: Yo consulte a D. Santiago Ramírez, y me dice que el polen no es nocivo para la salud humana, pero si nosotros no decimos nada está todo bien, también me interesa el tema de los ríos, tengo entendido que en algunas partes se está prohibiendo el paso de vehículos por el río, que ahora ya no tiene la misma fauna de antes, también tiene la temperatura más alta, están contaminados con los químicos que usan las forestales en sus plantaciones, también repercute en cómo la gente fumiga, que es de una forma bastante artesanal, también me preocupa la gran cantidad de personas con cáncer que hay dentro de la comuna

LORENA TISI: También está dentro de las priorizaciones del plan estratégico para trabajar el próximo año

CONCEJAL IBAÑEZ: Yo tengo una escuela de fútbol, muchos de los niños que asisten, tienen problema de obesidad, me gustaría que el depto. les hiciera un chequeo, yo he conversado con la directora del liceo, y me dice que la minuta de alimentación siempre es la misma, entonces el problema viene de la casa, para mí es un problema que tengan obesidad porque pueden tener algún accidente vascular, no existe un compromiso de los papás

LORENA TISI: Hay que fortalecer el compromiso de la familia, cuáles son los hábitos que la familia tiene, pero en general, las familias más humildes, sobre todo las que viven en los sectores rurales, se alimentan de papas, manteca de cerdo que guardan para el año, legumbres, no tienen acceso a una alimentación que ahora es más cara, la verdura está carísima, pero su dieta se basa en papas, almidones y grasas, y muchas familias que pertenecen al Chile Solidario les llega su 3ª colación, entonces se siguen sumando calorías y grasas a la alimentación de los niños, también el sedentarismo.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Sometamos a votación

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado  
CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado  
CONCEJAL GATICA: Aprobado  
CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Aprueba  
**Se aprueba Plan Comunal de Salud 2014.-**

-PRESENTACIÓN PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD 2014.-

CAROLINA ALVAREZ (Psicóloga): Yo soy encargada comunal de promoción de la salud, además de encargada del programa de salud mental de la comuna, en la presentación hay algunos conceptos para entender lo que es promoción de la salud y como eso nosotros lo vamos a estigmatizar en un plan de salud.

(Se adjunta presentación)

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Felicitarlos por todas las cosas que han logrado, los invito a que sigan por esa misma senda.

CAROLINA ALVAREZ (Psicóloga): Lograr el compromiso de todos los que estamos aquí reunidos, que todos estemos involucrados en esto, porque el depto. de salud solo no lo puede lograr.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Nosotros estamos interesados en que esto funcione bien, en todo lo que podamos cooperar, solo nos lo tienen que pedir.

CONCEJAL GATICA: Respecto al problema del alcohol y la droga, tenemos que ser fuertes y atacarlo todos juntos

CAROLINA ALVAREZ (Psicóloga): Mayoritariamente acá el consumo es de alcohol en adultos, es difícil pesquisar a los jóvenes, quizás estamos al debe en hacer más talleres preventivos.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): No me cabe duda, que este equipo puede hacer grandes cosas, los invito a que sigamos por esa senda.

6.-CIERRE SESIÓN

Se cierra la sesión siendo las 13:10hrs

Acuerdos de Concejo

➤ **N° 128 Se aprueba Plan Comunal de Salud 2014.-**

LIONEL GATICA SANHUEZA  
CONCEJAL

JORGE VALLEJOS CORDOVA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
ALCALDE

PEDRO SANHUEZA SALAMANCA  
CONCEJAL

CRISTIAN IBAÑEZ IBAÑEZ  
CONCEJAL

FERNANDO ZAVALA ZURITA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE